



## CONSULTAS LATINAS

El proyecto PODER CRECER, que coordina la Delegación Regional para América Latina del BICE (Oficina Internacional Católica para la Infancia), tiene como uno de sus objetivos a nivel regional:

*Desarrollar en los 11 países participantes estrategias regionales en acuerdo para la aplicación de la CDN, a fin de crear espacios de diálogo y compromiso entre los gobiernos, las ONGs y las empresas, y promover la evolución de Políticas de Infancia, habiéndose realizado a la fecha tres Consultas Latinas.*

*La primera que se realizó en Sao Paulo, en el mes de diciembre del año 2001, con el lema*

**“MECANISMOS DE DEFENSA, CONTRALOR Y SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS: UN CAMINO DE DIGNIDAD Y PARTICIPACIÓN”.**

*En esta Primera Consulta se realizó una evaluación objetiva del cumplimiento de la convención en los países donde actúan las organizaciones de PC, así como la revisión de las instancias más eficaces de defensa y seguimiento, y el conocimiento de diversas experiencias de defensorías de niñez.*

*Se estableció que el seguimiento y monitoreo, la denuncia y la exigibilidad son estrategias para enfrentar los vacíos y las limitaciones en el cumplimiento de la CIDN.*

*La Segunda Consulta Latina se realizó en diciembre el año 2002 en Asunción Paraguay con el lema*

**“POR LA DEFENSA, DENUNCIA Y EXIGIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ”**

*Tuvo con el objetivo de Conocer y compartir experiencias, conocimientos, sistemas y acciones en el marco del seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y su aplicación en América Latina, así como el establecimiento de acciones articuladas a nivel regional que fortalezcan el trabajo de incidencia, denuncia y exigibilidad.*

*La Tercera Consulta Latina se llevó a cabo del 2 al 6 de Febrero del 2004 en Buenos Aires con el lema:*

### **POR LA DEFENSA, DENUNCIA Y EXIGIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.**

*Fueron objetivos de esta tercera consulta:*

- *Discutir y validar la creación y organización de la instancia permanente.*
- *Discutir y validar la conceptualización de los ejes temáticos de Poder Crecer.*
- *Facilitar el espacio para el conocimiento, recepción y adopción de las propuestas de los NNAs para la restitución de sus derechos.*
- *Definir el papel de los defensores en la instancia permanente.*

*Como resultados de la Tercera Consulta Latina se tuvieron:*

*La constitución de la Consulta Latinoamericana como una Instancia permanente de carácter regional que desarrollará acciones de exigibilidad que implican, por una parte, la denuncia de la vulneración de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, y por otra, la generación de cambios sociopolíticos y legales a través de propuestas sustentadas en el conocimiento científico y en la experiencia de las organizaciones que la conforman.*

*La conformación de la Red Latinoamericana de Niños y Niñas.*

*El acuerdo de creación de un Observatorio Latinoamericano sobre Niñez y Adolescencia.*

*La promoción de la Red de Defensores de los Derechos de la Niñez Latinoamericana.*

#### **INSTANCIA PERMANENTE CONSULTA LATINAMERICANA.**

*La instancia permanente tendrá un carácter regional y desarrollará acciones de exigibilidad que implican, por una parte, la denuncia de la vulneración de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, y por otra, la generación de cambios sociopolíticos y legales a través de propuestas sustentadas en el conocimiento científico y en la experiencia de las organizaciones que la conforman.*

#### **VISION**

*“Una nueva cultura que reconozca y respete a los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y de derecho, con sus*

*particularidades de género, generación y etnia; y que garantice el ejercicio efectivo de sus derechos”.*

## **MISION**

*Denunciar las situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en América Latina así como exigir su respeto y ejercicio pleno. Este quehacer toma en cuenta las demandas, necesidades e intereses específicos que manifiestan los niños, niñas y adolescentes como sujetos protagónicos y desde sus contextos particulares.*

### ***Estará conformada por***

- *Organizaciones de los países miembros de PODER CRECER,*
- *Red de Niños, Niñas y Adolescentes*
- *Red de Defensores.*

### ***Estará coordinada por:***

#### ***1) Un Comité Sub-regional compuesto por:***

*3 representantes de cada sub región (Andina, Cono Sur y Centro América)*

*Dentro de cada región, habrá*

- *1 representante de la Red de Defensores, 1 de la Red de Niños, Niñas y Adolescentes y 1 de las ONGs.*
- *Un equipo del BICE.*
- *Un equipo de comunicación.*

#### ***A nivel de cada país:***

*Un Comité a nivel nacional, en coordinación con el Comité de representación sub-regional, integrado por:*

- *Red NNA's*
- *ONGs*
- *Defensores locales.*

## **RED DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

*La Red de NNA's se compone de Niños, niñas y adolescentes relacionados con las ONGs del proyecto. Se comenzó a constituir en la Primera Consulta Latina, celebrada en Sao Paulo en diciembre 01, y cada ONG está representada por 1 NNA*

### ***Objetivo General***

*Lograr la participación protagónica de la infancia o su reconocimiento social para la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de América Latina.*

### *Objetivos Específicos*

- *Promover los derechos de la niñez a nivel nacional e internacional.*
- *Compartir e intercambiar experiencias que fortalezcan los procesos de organización de cada país.*
- *Propiciar la participación de NNA en espacios de discusión.*
- *Denunciar casos de violaciones a los derechos de NNA*
- *Que la Red sea un espacio de formación acerca de los derechos.*

*La red de NNAs se plantea en relación a las ONGs del proyecto, retomando el compromiso adoptado por las mismas en la reunión de Cochabamba de septiembre 03 para prestar todo el apoyo necesario.*

*La red deberá trabajar vía correo electrónico, ante la imposibilidad material de realizar la Asamblea de NNAs que se planteó en la reunión de Buenos Aires.*

### *Las PERSPECTIVAS DE FUTURO de la red son:*

- *Respecto al proyecto, inclusión en las iniciativas nacionales, subregionales y regionales de la Consulta Latina*
- *Propia dinámica de trabajo en asuntos de comunicación, formación y propuestas*

### ***OBSERVATORIO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.***

*Un Observatorio es una estrategia que brinda un espacio de investigación social participativa, de planeación, asistencia técnica, propuesta de políticas y transformación cultural frente a los derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y está en la fase de definición y coordinación con los países que fueron seleccionados para su instalación.*

### **Objetivos Generales**

- Promover la nueva cultura de niñez y adolescencia basada en los derechos y participación protagónica de los NNA
- Generar participación e interacción entre países, universidades, instituciones y organizaciones.
- Incidir en políticas de infancia y adolescencia coherentes con las necesidades y demandas identificadas.

### **Objetivos Específicos**

- Incidir en programas de capacitación y formación
- Generar espacios de sistematización, socialización y comunicación
- Monitoreo y medición de los cambios a través del tiempo y las diferencias en las regiones

*Red de Defensores y Procuradores de los derechos de la niñez y Adolescencia*

*Esta propuesta está siendo trabajado por el Dr. Mario Víquez de Costa Rica a quién se le encomendó esta tarea.*

### **RED DE UNIVERSIDADES:**

*Esta Red en la que están integradas Universidades de Colombia, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Perú han realizado 2 investigaciones puntuales una sobre la Familia y otra sobre Adolescentes en Conflicto con la LEY.*

*Está pendiente que ambas investigaciones sean publicadas.*

*La Universidad Luis Amigó de Colombia está trabajando la propuesta de un “Diplomado de Formación en Educación Social y Derechos de la Niñez”*